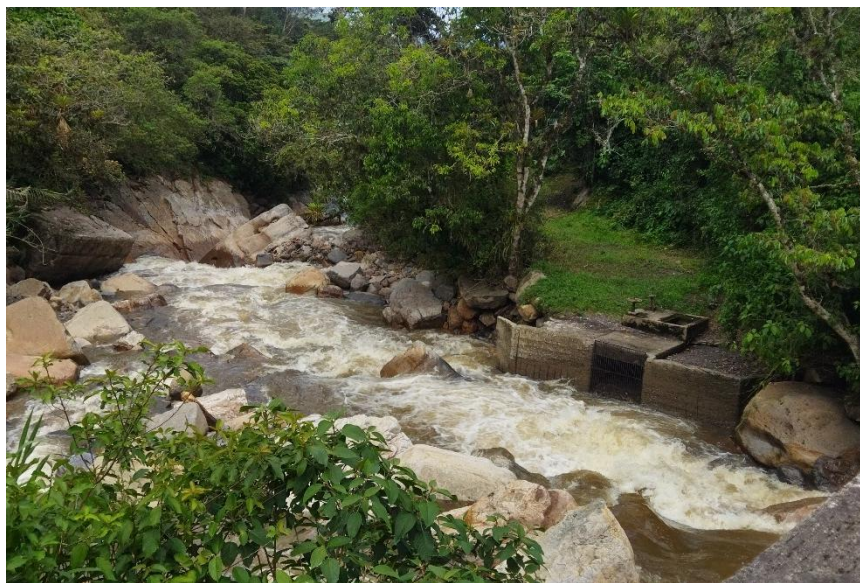




**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO
NIT: 900133072-6**

Informe de Gestión y Estados Financieros año 2025



Bocatoma de Moquentiva

Gachetá, marzo de 2026

CONTENIDO GENERAL

1. Carta del gerente
2. Introducción
3. Informe de gestión
 - 3.1 Informe Gestión del Consejo de Administración
 - 3.2 Informe de gestión de la Gerencia
 - 3.2.1 Informe de gestión de la Gerencia
 - 3.2.2 Conformación de la organización
 - 3.2.2.1 Quienes somos
 - 3.2.2.2 Estructura de propiedad
 - 3.2.2.3 Sistema de gobierno corporativo
 - 3.2.2.4 Registro de prestadores (RUPS)
 - 3.2.3 Contexto social y relación con los clientes internos y externos
 - 3.2.3.1 Recursos humanos y empleo
 - 3.2.3.2 Aplicación Fondos Sociales de Educación y Solidaridad.
 - 3.2.3.3 Proveedores de bienes y servicios
 - 3.2.4 Aspectos administrativos y operativos
 - 3.2.4.1 Área administrativa
 - 3.2.4.2 Área financiera
 - 3.2.4.3 Área comercial
 - 3.2.4.4 Área técnica operativa
 - 3.2.5 Estadísticas e Indicadores de la prestación de los servicios
 - 3.2.5.1 Sistema Comercial
 - 3.2.5.2 Sistema Financiero
 - 3.2.5.3 Sistemas Operacionales
 - 3.2.5.4 Sistema Acueducto
 - 3.2.5.5 Sistema Alcantarillado
 - 3.2.5.6 Sistema Aseo
 - 3.2.6 Atención al usuario y servicio al cliente
 - 3.2.6.1 Reporte de información a los entes de control
 - 3.2.6.2 Situaciones jurídicas de la cooperativa
 - 3.2.6.3 Eventos posteriores
4. Certificación del gerente y contador sobre los estados financieros
5. Informe financiero y contable
 - 5.1. Balance general Comparativo de Propósito General
 - 5.2. Estado de resultados Comparativo de Propósito General
 - 5.3. Notas a los estados financieros
6. Informe del revisor fiscal
7. Proyecto de distribución de excedentes
8. Anexo Estados Financieros detallados Sistema Contable

1. Carta del Gerente

Gachetá, marzo 28 de 2026

Cordial saludo queridos Asociados y comunidad en General:

En cumplimiento de las responsabilidades y funciones del cargo, como Gerente de la empresa, me permito presentar el informe de gestión correspondiente al año 2025.

En primer lugar, doy gracias a Dios por permitirme estar al frente de esta organización y pedirle que ojalá me conceda la salud y la sabiduría para continuar por el tiempo que Dios me lo permita.

Así mismo expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a los señores asociados por la confianza que han depositado en mí y decirles que los resultados obtenidos también se deben al gran apoyo dado por ellos durante todo el año.

Saludar a la Administración Municipal en cabeza del Sr. alcalde Daniel Orlando Beltrán Beltrán, y expresar una total disposición en lo que esté al alcance de esta gerencia, para desarrollar con su gobierno municipal todas las actividades dirigidas a los servicios público de acueducto, alcantarillado y aseo de Gachetá.

Igualmente expreso mi agradecimiento a los trabajadores y demás allegados a la empresa, quienes con su colaboración nos han permitido alcanzar los resultados obtenidos durante el año 2025.

Expresar mi gratitud a los usuarios que son la razón de ser de nuestra empresa y por quienes dedicamos nuestro esfuerzo todos los días del año, trabajando para prestarles unos servicios con la mejor calidad y eficiencia, con las condiciones y circunstancias que lo permitan.

Me siento muy comprometido e identificado con este modelo de Economía Solidaria que tiene nuestra APC Serviguavio, donde he desarrollado una forma de trabajo dirigido a la comunidad, con un objetivo principal de servir, siendo una empresa sostenible financieramente, mediante el manejo honesto y eficiente de los recursos, con responsabilidad social, empresarial y ambiental.

La APC Serviguavio se ha logrado sostener durante estos 19 años, a pesar de los tropiezos y dificultades del diario trabajar y ha cumplido con su objeto para lo cual fue creada.

Un afectuoso abrazo y muchas gracias a todos



CARLOS ALBERTO CALDERÓN MORENO
Gerente SERVIGUAVIO

2. Introducción

El Código de Comercio en su artículo 446, las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Superintendencia de Economía Solidaria y los Estatutos de la Cooperativa, establecen la responsabilidad de presentar informes anuales con corte a diciembre 31 de cada vigencia fiscal; en este sentido nos permitimos presentar hoy ante todos ustedes un documento que contiene el informe de Gestión y el informe contable con corte al 31 de diciembre del año 2025, el cual debe ser sometido a la aprobación de la Asamblea General de Asociados.

Basados en las actividades principales que desarrolla la organización se presenta un informe de gestión que contempla un resumen de las principales actividades gerenciales desarrolladas durante el año, organizadas por diferentes ítems para mayor comprensión y especificidad del mismo.

El Balance General y el Estado de Resultados comparativo representan el informe Financiero, como es recomendado se presentan todas las operaciones económicas desarrolladas durante el año, con sus correspondientes notas de acuerdo con las normas contables establecidas en Colombia.

El revisor Fiscal emite su concepto y avala los estados financieros y todas las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2025, dando cumplimiento a las funciones delegadas por la Asamblea, así como la certificación del cumplimiento de las normas que regulan la entidad. Igualmente se incluye el Informe del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Por último, desde la gerencia, se presenta un proyecto de distribución de excedentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, para que la honorable asamblea apruebe el destino de los excedentes que generó la gestión financiera en la ejecución de los recursos durante el año 2025.

A continuación, se presenta el informe por parte de esta Gerencia y se dará el espacio para que se hagan las preguntas y observaciones al mismo, para que finalmente se emitan su aprobación y pueda darse el cierre contable del año 2025 según las regulaciones normativas. Como garantía de lo expresado se ha tenido al Revisor Fiscal y contadora publica, quienes han estado durante todo el año al frente de la gestión financiera y contable.

3 informe de Gestión Consejo de Administración y Junta de Vigilancia año 2025

En cumplimiento de las normas legales y los estatutos de la Cooperativa, el Consejo de Administración se permite presentar su informe de gestión por las actividades realizadas durante el año 2025.

En este informe se incluyen los principales aspectos de acuerdo a las funciones establecidas en los estatutos y la participación en las actividades que realizó SERVIGUAVIO durante el año.

Se hace la aclaración que la junta de vigilancia participo en todas las reuniones convocadas por el Consejo de Administración y por consiguiente han realizado el control social en las mismas reuniones, de esta forma el informe se consolida en uno solo. Esta participación fue aprobada por la Asamblea General, de igual manera siempre se han invitan a todos los asociados a las reuniones del Consejo.

Como dinámica de trabajo se convocó a todas las reuniones al señor Gerente, quien presentaba su informe de las principales actividades. De esta manera se hizo el seguimiento a la gestión oportunamente, para poder decir que estamos al tanto de todas las actividades realizadas durante el año.

Con la asistencia del alcalde o su delegado se ejercen actividades de seguimiento al contrato de operación firmado con el mismo Municipio, ya que en las reuniones se tratan los temas de la prestación de los servicios según el contrato, información que está plasmada en las respectivas actas.

De esta manera el Consejo de Administración de Serviguavio, durante el año 2025 realizo 12 Reuniones de manera presencial, incluida la asamblea general. Durante estas reuniones se analizaron varios temas de interés para la organización. Se resumen las principales actividades de la siguiente manera:

1. Asistencia a las reuniones el último sábado de cada mes
2. Convocatoria a la asamblea general ordinaria para presentar informes del año 2024.
3. Aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025
4. Asistencia y participación activa de la Asamblea general de asociados 2025.
5. Estudio y aprobación de inversiones de los Fondos de Educación y Solidaridad, según los excedentes del ejercicio contable 2024 y los saldos de años anteriores.
6. Seguimiento a compromisos y actividades de la gerencia. Este seguimiento se hizo en todas las reuniones, información que reposa en las actas del Consejo y grabaciones en medios magnéticos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gachetá, 28 de marzo de 2026

3.2 Informe de Gestión

Generalidades del informe

El contrato de operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, firmado con el Municipio de Gachetá, se convierte en nuestra principal responsabilidad y alrededor del cual se desarrollan las principales acciones, para lo cual se dedicó el equipo de trabajo y las herramientas necesarias para dar cumplimiento, claro está, con todas las dificultades y falencias que se pueden presentar.

Otra actividad es el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos producidos en el Batallón Energético y vial No. 13 del municipio de Ubalá, actividad que inició desde que se contrataba con el municipio de Ubalá en el año 2008.

De esta manera se informa que durante este año 2024 se han operado los servicios públicos en el Municipio, con costos muy bajos y acorde a la capacidad de pago de los usuarios, cumpliendo con la transformación empresarial que pide la ley 142 en donde disminuye parte de responsabilidad al ente territorial y manteniendo siempre vivo el sentido de Economía Solidaria que corresponde al tipo de organización APC.

Las principales actividades realizadas en materia organizacional, técnica y operativa para la prestación de los servicios, requieren también de todo el apoyo y apalancamiento con recursos provenientes del estado (Municipio, Departamento y Nación), sin este apoyo la gestión de la empresa sería muy baja en cumplimiento de obras de ampliación, reconstrucción y modernización de los sistemas.

3.2.2.1 Quiénes somos

Como en todos los informes anteriores se recuerda que la APC SERVIGUAVIO es una organización de carácter privado, de economía solidaria, regida por la ley cooperativa y registrada ante la Cámara de Comercio como una Entidad sin Ánimo de Lucro - ESAL; su principal actividad u objeto social está escrito en sus Estatutos que la rigen y el cual dice: "la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo las actividades de producción y tratamiento de agua potable, saneamiento básico y sus actividades complementarias" entre otras: operar, mantener y administrar estos servicios en la jurisdicción territorial del municipio de Gachetá principalmente, con la posibilidad de extender sus servicios a los demás municipios del departamento de Cundinamarca y la nación.

3.2.2.2 Estructura de Propiedad

A la fecha del 31 de diciembre de 2025 se tenían 9 organizaciones Asociadas, donde se resalta que todas las personas jurídicas asociadas, contemplan dentro de sus estatutos el sentido de "sin ánimo de lucro" o que dentro de su objeto social buscan el beneficio social como los entes territoriales.

Listado General de Asociados a diciembre 31 de 2025

No.	ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN/NIT.	REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO
1	ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA	899.999.331-2	Daniel Orlando Beltrán Beltrán
2	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL JARDIN	832.008.008-3	José Francisco Ríos Castillo
3	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ESPERANZA	900.114.371-2	Néstor Iván Velandia Garzón
4	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PRIMAVERA	900.587.618-5	Merardo Moreno Babativa
5	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YERBA BUENA	901.037.531-8	Julieth Andrea León Martín
6	ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	832.009.014-2	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
7	ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	830.100.857-5	Carlos Octavio Gordillo Acosta
8	ASOCIACION ECOLOGICA PRODUCTORES DEL CAMPO – "ASECOPROCAM"	900.835.397-7	Gregorio Hernán Beltrán Díaz
9	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL	900.085.117-2	José Raúl Babativa Martín

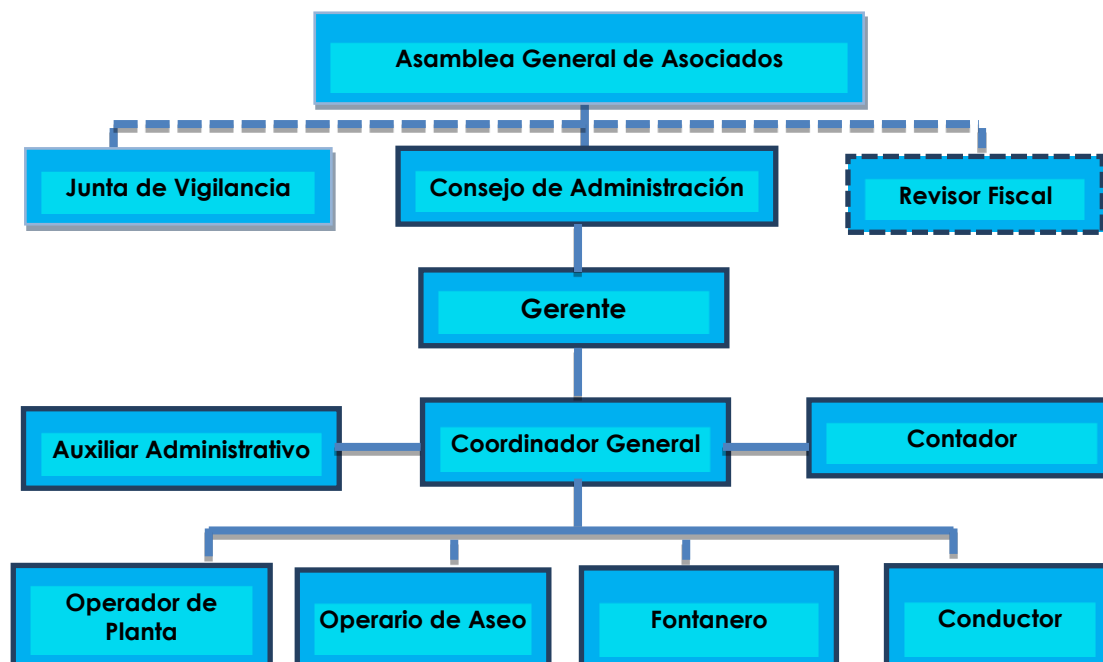
Participación porcentual con Aportes sociales Cooperativos

La participación de todos los asociados, incluido la Alcaldía Municipal de Gachetá, están dadas en igualdad de proporciones, sin que exista alguna mayoría en aportes sociales y derecho al voto.

3.2.2.3 Sistema de Gobierno Cooperativo

De acuerdo a su carácter de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) regida por el sistema Cooperativo, tiene la siguiente estructura organizacional:

Estructura Organizacional de la APC SERVIGUAVIO



La Asamblea General de Asociados es el máximo órgano de administración, quien elige el consejo de administración, y este a su vez nombra al gerente. El gerente nombra a todo el personal que labora en la entidad. La parte de vigilancia y control social está en cabeza de la junta de vigilancia para los aspectos de los asociados a la cooperativa y el revisor fiscal para la parte financiera y contable, ellos igualmente son elegidos por la asamblea general. El consejo de administración también designa a los integrantes de los comités de educación y solidaridad, quienes se encargan de presentar proyectos y gestionar los recursos para el desarrollo de la parte social de la cooperativa.

Consejo de Administración a diciembre de 2025

ENTIDAD	DELEGADO	CARGO
JUNTA DE ACCION COMUNAL "BARRIO EL JARDIN"	José Francisco Ríos Castillo	Presidente
ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	Carlos Octavio Gordillo Acosta	Vicepresidente
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PRIMAVERA	Merardo Moreno Babativa	Secretaria
ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA	Daniel Orlando Beltrán Beltrán	Vocal
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ESPERANZA	Néstor Iván Velandia Garzón	Vocal

Junta de Vigilancia a diciembre 31 de 2025

ENTIDAD	DELEGADO
ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YERBABUENA	Julieth Andrea León Martín
ASOCIACION ECOLOGICA PRODUCTORES DEL CAMPO – "ASECOPROCAM"	Gregorio Hernán Beltrán Díaz

Comité de Educación y Solidaridad a diciembre 31 de 2025

Comité	Entidad	Delegado
Educación	ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YERBABUENA	José Raúl Babativa Martín
	JAC. BARRIO PRIMAVERA	Merardo Moreno Babativa
Solidaridad	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA	Daniel Orlando Beltrán Beltrán
	JAC. BARRIO EL JARDIN	José Francisco Ríos Castillo
	ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	Carlos Octavio Gordillo Acosta

Revisor Fiscal

FABIAN ACOSTA BEJARANO – Profesional como Contador Público; Especialista en Gerencia y Administración Financiera.

Gerente

CARLOS ALBERTO CALDERÓN MORENO – Profesional como Administrador de Empresas y Especialista en Educación Cultura y Política.

Contador:

TANIA ALEJANDRA CARO FLOREZ – Profesional como Contadora Pública

3.2.2.3 Registro de Prestadores

La APC Serviguavio, como organización autorizada para prestar servicios públicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 142 de 1994; tiene como obligación mantener actualizado su registro de prestador –RUPS, ante el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos y su última actualización presenta las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	CAPTACIÓN	1/02/2007
	CONDUCCIÓN	1/02/2007
	TRATAMIENTO	1/02/2007
	ALMACENAMIENTO	1/02/2007
	DISTRIBUCIÓN	1/02/2007
ALCANTARILLADO	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	CONDUCCIÓN	1/02/2007
	RECOLECCIÓN	1/02/2007
ASEO	DISPOSICIÓN FINAL	1/02/2007
	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS PUB.	1/02/2007
	RECOLECCIÓN	1/02/2007
	TRANSPORTE	1/02/2007
	CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES	1/02/2007
	LAVADO DE AREAS PUBLICAS	1/02/2007

Fuente: RUPS Superservicios

3.2.3 Contexto social y relación con los clientes internos y externos

Como organización de carácter solidario, Serviguavio reconoce que la parte social es lo más importante dentro de su misión, de igual manera por la incidencia de los servicios esenciales que presta a la comunidad, se hace especial trato a todos y cada una de las personas que se acercan o tiene algún contacto con la organización, buscando siempre darle una respuesta positiva y ágil, solucionándoles las peticiones, inquietudes, quejas y reclamos interpuestas. Así mismo con los clientes internos que son los trabajadores se les da especial trato, cumpliendo con las normas laborales vigentes.

3.2.3.1 Recursos Humanos y empleo

A diciembre 31 de 2025 se tenían con contrato laboral a 12 trabajadores quienes dedican su tiempo para desarrollar una labor encaminada al servicio de nuestros usuarios, agrupados según la estructura organización. Se tiene contratado a un profesional, como coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST para cumplir con la norma de riesgos laborales.

Se tiene contrato con una empresa o persona particular que presta los servicios de apoyo a la gestión con personal que ofrece mano de obra ocasional para servicios de recolección de residuos, toma de lecturas a los medidores de agua, turnos de operarios de aseo y de auxiliar administrativo, limpieza de alcantarillas y sistemas de aguas lluvias, excavaciones para construcción o reparación de redes de acueducto, servicios de transporte al sector rural para desplazar personal y transporte de materiales y otras labores que se presenten ocasionalmente. Estos colaboradores ocasionales ayudan al desarrollo de labores que requieren acción inmediata y no tienen ninguna relación laboral con la empresa ya que son pagados por otra persona responsable de sus acciones.

3.2.3.2 Aplicación Fondos Sociales de Educación y Solidaridad

Los Fondos de Educación y Solidaridad, según los estatutos se alimentan con recursos de los excedentes de cada ejercicio contable y el consejo de administración asigna los beneficiarios de acuerdo a las recomendaciones de los comités y las necesidades de la comunidad, durante el año 2025 se distribuyeron de la siguiente manera:

➤ **Fondo de educación:**

Se entregaron auxilios educativos en dinero a 16 estudiantes de diferentes instituciones educativas de educación superior y ciclo complementario de la escuela Normal superior por un valor total de \$5.080.000.00, beneficiando hasta con \$400.000.00 a cada estudiante.

➤ **Fondo de Solidaridad:**

Este fondo igualmente es distribuido por el Consejo de Administración buscando benéfica a los asociados, usuarios y comunidad en general, con condiciones de vulnerabilidad dando alguna ayuda económica o en especies. Durante el 2025 se beneficiaron 40 familias del casco urbano y algunas veredas donde se presta el servicio, a quienes se le entrego un mercado navideño por valor de \$100.000.00, entregados en el mes de diciembre, las familias beneficiadas fueron seleccionadas por los asociados y siendo personas de escasos recursos económicos, cumpliendo con los principios de solidaridad y servicio social de nuestra entidad de economía solidaria.

Personal que labora con la empresa a diciembre 31 de 2025

No.	Nombre	Cargo	Tipo de contratación	Educación o Estudios realizados
1	CARLOS ALBERTO CALDERON MORENO	Gerente	Elegido por votación en el Consejo Administración por un periodo de 4 años	Administrador de Empresas, con especialización en Educación Cultura y política.
2	JHON ALEJANDRO PARRA CARDENAS	Auxiliar Administrativo	Laboral a término fijo	Ingeniero Industria I y 6 semestres de ingeniería de sistemas
3	GERMAN ELPIDO URREGO BONILLA	Operador de Planta	Laboral a término fijo	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y reparación de redes
4	JUAN VICENTE GUZMAN GUZMAN	Operador de Planta	Laboral a término fijo	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y reparación de redes
5	FABIO ENRIQUE HIDALGO CRUZ	Operador de Planta	Laboral a término fijo	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y reparación de redes
6	JOSE OLIVERIO CARDENAS QUIMBAY	Fontanero	Laboral a término fijo	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y trabajos de fontanería en la reparación de redes
7	EDGAR LIBARDO BEJARANO MARTIN	Fontanero	Laboral a término fijo	Bachiller y conocimiento en fontanería en la reparación de redes
8	ANATOLIO VARGAS MARTIN	Operador de Aseo	Laboral a término fijo	Bachiller y conocimientos en sistemas de acueducto y Aseo
9	PEDRO PRIETO	Operador de Aseo	Laboral a término fijo	Bachiller y conocimientos en servicios de Aseo
10	CIRO LINARES MALDONADO	Operador de Aseo	Laboral a término fijo	Bachiller y con conocimientos en sistemas Aseo
11	JUAN ABDON CHALA RODRIGUEZ	Operador de Aseo	Laboral a término fijo	Con experiencia en recolección de residuos y manejo de reciclaje
12	JESUS NOBERTO MARTIN	Conductor	Laboral a término fijo	Bachillerato y experto en Conducción de vehículos pesados.
13	FABIAN ACOSTA BEJARANO	Revisor Fisca	Elegido por la asamblea de asociados	Contador Público, especialista en comercio y finanzas internacionales
14	TANIAALEJANDRA CARO FLORES	Contadora	Prestación de Servicios profesionales - honorarios	Contadora Publica

15	JUAN CARLOS BRICEÑO CARDENAS	Coordinado SG- SST	Prestación de Servicios profesionales - honorarios	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
----	---------------------------------	-----------------------	---	---

3.2.3.3 Proveedores de bienes y servicios

El suministro de los bienes y servicios para la prestación de los servicios se mantiene con los proveedores, principalmente del municipio de Gachetá dando apoyo con esto al comercio. Los proveedores son seleccionados según la disponibilidad de los productos o servicios, los precios y la calidad de los productos, ellos suministran principalmente los insumos para la potabilización del agua como: productos químicos, tuberías, mangueras uniones, accesorios, reactivos, equipos de bombeo y laboratorio para las pruebas de calidad de agua, combustibles, llantas y repuestos para el carro compactador de aseo y motocarguero.

Para que un proveedor se mantenga se le verifican permanentemente varios aspectos como: la disponibilidad, calidad de los productos o servicios, oportunidad de entrega, precios bajos, plazos de pago, comunicación y atención de quejas y reclamos.

3.2.4 Aspectos Administrativos y Operativos

El adoptar un enfoque integral en la gestión empresarial de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo de Serviguavio, le ha permitido incorporar al interior de la organización conceptos de calidad, eficiencia y eficacia demandados por la Ley 142 de 1994.

Este gran propósito solo se ha podido lograr articulando de manera coordinada y coherente las distintas funciones empresariales dadas en este tipo de organizaciones, permitiendo alcanzar un horizonte ideal que satisfaga las necesidades tanto de la empresa como de los suscriptores a cargo.

Así las cosas, durante los 19 años de trayectoria de SERVIGUAVIO se han desarrollado los siguientes aspectos relevantes de la prestación de los servicios.

3.2.4.1 Área Administrativa:

- ✓ Cumplir con las metodologías tarifarias para la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo: A partir de agosto de 2022 se implementaron las nuevas tarifas según la última regulación de las Resoluciones CRA 853 del 2018 para Aseo y la resolución CRA 825 de 2017 y Resolución CRA 844 de 2018 para Acueducto y Alcantarillado, siendo actualizada de acuerdo a la variación del IPC y se ajustaron a partir de octubre de 2025.
- ✓ Dinamizar adecuadamente el fondo de solidaridad y educación con la redistribución de ingresos.
- ✓ Mantener actualizado el Sistema Único de Información (SUI)
- ✓ Ser la empresa operadora de los sistemas de AAA con lo que permite que el Municipio cumpla con la ley 142/94 en la descentralización de los Servicios públicos.
- ✓ Mantener actualizado y funcionando con un profesional a cargo, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la normatividad vigente.
- ✓ Mantener una oficina dentro del casco urbano para la recepción de PQRS, facilitando igualmente el pago de la factura con un horario amplio de 8.00am a 12.00m y de 2.00pm a 6.00pm de lunes a viernes y los sábados de 8.00am a 12.00m.
- ✓ Mantener una línea telefónica con WhatsApp las 24 horas, para recibir reportes de fallas y resolver inquietudes del servicio a todos los usuarios.

3.2.4.2 Área Financiera:

- ✓ Elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos que permiten identificar los principales rubros a ejecutar en cada vigencia.
- ✓ Armonizar el trabajo con el revisor fiscal para el control financiero permanente.
- ✓ Mantener informado al Consejo de Administración de todas las operaciones relevantes mediante las reuniones mensuales programadas por ellos.
- ✓ Facilitar el pago de los servicios facturados mediante código de barras en oficina bancaria, en oficina de la empresa y mediante transferencia electrónica vía ACH y PSE.
- ✓ Implementación del software financiero con el mismo proveedor INTEGRIN del sistema comercial para hacer interface y facilitar los procesos financieros y contables con más seguridad y confiabilidad.
- ✓ Implementar el sistema de facturación electrónica, documento equivalente y documento soporte según las regulaciones de la DIAN.
- ✓ Mantener el programa para liquidación de nomina con interfase al sistema financiero y contable, así como el manejo de reporte a la DIAN de nómina electrónica mensual.

3.2.4.3 . Área Comercial:

- ✓ Proceso estandarizado de vinculación y acceso a la prestación de los servicios para los usuarios.
- ✓ Reducción de requisitos y fácil accesibilidad para obtener el permiso de conexión a los servicios.
- ✓ Implementación de un programa para el manejo de facturación denominado INTEGRIN con cumplimiento del requerimiento de la DIAN del documento equivalente (Facturación electrónica).
- ✓ Cambio periódico y permanente de micromedidores dañados.
- ✓ Adecuación del sistema comercial a la nueva estructura tarifaria y estratificación municipal.
- ✓ Dedicada atención de las peticiones, quejas y reclamos en un horario amplio de lunes a sábado y con una resolución concreta y que favorezca al usuario en primer lugar.
- ✓ Aplicación de tarifas conforme al artículo 125 de la Ley 142/94 y demás normas que lo regulan.
- ✓ Liquidación de la facturación mensual con amplio plazo de pago.
- ✓ Opciones de pago de la factura sin límite de tiempos, con un pago continuo dentro de la dinámica de facturación de la empresa.

3.2.4.4 Área Técnica y Operativa:

- ✓ Aumento de la cobertura en la prestación de los servicios con nuevos usuarios en las veredas y ampliación de pequeños tramos de redes.
- ✓ Mejoramiento en la continuidad y calidad de los servicios prestados.
- ✓ Atención de la prestación del servicio de acueducto al área rural en un 40% aproximadamente.
- ✓ Atención oportuna de daños en la infraestructura de los sistemas de conducción y distribución.
- ✓ Resolución de reclamaciones en 48 horas máximo.
- ✓ Mejoras continuas a la planta de agua potable en la medida de los recursos.
- ✓ Compra de equipos para medición de parámetros en la potabilización
- ✓ Cambio de lechos filtrantes y paneles de retención de lodos en la PTAP.

3.2.5 Estadísticas e Indicadores de la prestación de los servicios

3.2.5.1 Sistema Comercial

➤ Suscriptores

El servicio es prestado en el área urbana beneficiando a 4.000 personas aproximadamente y en la parte rural a las veredas de Tasajeras, Villa, Yerbabuena, Eras, Tualá, Resguardo 1, Resguardo 2, Bombita y Salinas, beneficiando a 1.900 personas aproximadamente.

Estadística de usuarios en los últimos 10 años de existencia de la Empresa

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ac. Al. As. Urbano	1.611	1.694	1.700	1.707	1.738	1.791	1.921	1.861	1.899	1.944
Ac. Interveredal	363	375	375	388	437	530	580	679	661	679
Ac. Salinas	93	96	96	96	95	95	98	106	103	108
TOTAL	2.067	2.165	2.171	2.191	2.270	2.416	2.605	2.646	2.663	2.731

Se tienen dos fuentes de abastecimiento y desde las bocatomas hasta la plata de tratamiento y durante el recorrido de la red hay conexiones de agua cruda que están conectadas desde que se construyeron dichas redes, igualmente se tiene servicio hacia las veredas aledañas al pueblo con suministro de agua potable desde la Planta del casco urbano.

El servicio de alcantarillado se presta solamente en el área urbana y el aseo al área urbana y algunos usuarios rurales aledaños al casco urbano.

Se presenta una distribución de Usuarios según ubicación y red de abastecimiento de Acueducto, así como el total de usuarios por servicios y por ciclos de facturación.

SUSCRIPTORES SEGÚN SERVICIOS Y CICLOS FACTURACION	
Ciclo 1 –Suscriptores Acueducto red principal de conducción Agua cruda	147
Ciclo 1 – Suscriptores Acueducto casco urbano	1.583
Ciclo 1 – Suscriptores Acueducto parte rural con agua de la PTAP urbana	214
Ciclo 2 –Suscriptores Acueducto Interveredal derivación del tricolor	679
Ciclo 3 –Suscriptores Acueducto vereda salinas derivado red las pavas	108
Gran total suscriptores acueducto	2.731
Ciclo 1 – Suscriptores casco urbano Alcantarillado	1.524
Ciclo 1 – Suscriptores casco urbano Aseo	1.506

➤ Consumo de agua

Se presenta un estadístico del consumo de agua facturada por periodos durante el año 2025, con el porcentaje de perdida según el agua producida.

✓ Acueductos casco urbano

CONSUMO DE AGUA FACTURADA Y ESTADISTICA DE PERDIDAS AÑO 2025			
PERIODO	Agua producida según micromedidor planta m3	Agua facturada micromedición usuarios m3	% Índice de Perdidas
ene.-25	33.981	20.076	40,92

feb.-25	33.614	16.589	50,65
mar.-25	35.001	16.429	53,06
abr.-25	35.297	18.171	48,52
may.-25	34.108	18.432	45,96
jun.-25	36.339	20.549	43,45
jul.-25	38.701	18.684	51,72
ago.-25	39.161	19.705	49,68
sep.-25	36.758	16.574	54,91
oct.-25	37.609	20.985	44,20
nov.-25	38.508	21.649	43,78
dic.-25	33.355	21.378	35,91
TOTALES	432.432	229.221	46,90

✓ **Acueductos rurales**

Para estos usuarios no se tiene micromedición a la entrada ni a la salida de la planta por lo tanto el agua facturada según micromedición a cada suscriptor es la siguiente:

MES	CICLO 2	CICLO 3
ene.-25	600	175
feb.-25	925	708
mar.-25	2.005	305
abr.-25	1.170	229
may.-25	1.172	231
jun.-25	1.175	241
jul.-25	1.426	284
ago.-25	1.240	251
sep.-25	3.064	247
oct.-25	2.166	275
nov.-25	1.566	261
dic.-25	1.947	262
TOTALES	18.456	3.469

✓ **Tarifas vigentes a diciembre de 2025**

Según las Resoluciones CRA 853 del 2018 para Aseo y la resolución CRA 825 de 2017 y Resolución CRA 844 de 2018 para Acueducto y Alcantarillado, se tiene el estudio tarifario el cual se incrementa de acuerdo con la variación del IPC, hasta agosto de 2025 se mantuvieron las mismas tarifas del año 2024 y se incrementaron a partir del mes de septiembre de 2025, para lo cual a diciembre se encontraron de la siguiente manera:

Tarifas Acueducto y Alcantarillado a diciembre 31 de 2025.

ACUEDUCTO				
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUNTUARIO
COSTO REFERENCIA 2019	5.493,52	1.337,57	1.337,57	1.337,57
INCREMENTO 4,99%				
ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUNTUARIO
BAJO BAJO	1.648,36	401,57	1.338,57	1.338,57
BAJO	3.296,71	803,14	1.338,57	1.338,57
MEDIO BAJO	4.670,34	1.137,78	1.338,57	1.338,57
MEDIO	5.494,52	1.338,57	1.338,57	1.338,57
MEDIO ALTO	8.241,78	2.007,85	2.007,85	2.007,85



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO
NIT: 900133072-6

ALTO	8.791,23	2.141,71	2.141,71	2.141,71
COMERCIAL	8.241,78	2.007,85	2.007,85	2.007,85
INDUSTRIAL	7.142,88	1.740,14	1.740,14	1.740,14
OFICIAL	5.494,52	1.338,57	1.338,57	1.338,57

ALCANTARILLADO

	CARGO FIJO	VERTIMIENTO BASICO	VERTIMIENTO COMPLEMENTARIO	VERTIMIENTO SUNTUARIO
COSTO REFERENCIA 2019	2.841,38	748,08	748,08	748,08

INCREMENTO 4,99%

ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUNTUARIO
BAJO BAJO	852,71	224,72	749,08	749,08
BAJO	1.705,43	449,45	749,08	749,08
MEDIO BAJO	2.416,03	636,71	749,08	749,08
MEDIO	2.842,38	749,08	749,08	749,08
MEDIO ALTO	4.263,57	1.123,61	1.123,61	1.123,61
ALTO	4.547,81	1.198,52	1.198,52	1.198,52
COMERCIAL	4.263,57	1.123,61	1.123,61	1.123,61
INDUSTRIAL	3.695,10	973,80	973,80	973,80
OFICIAL	2.842,38	749,08	749,08	749,08

Tarifas servicio de Aseo por componentes a diciembre 31 de 2025

SERVICIO DE ASEO

	BARRIDO Y LIMPIEZA	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	TRAMO EXEDENTE	DISPOSICIÓN FINAL	FACTURACIÓN Y RECAUDO	TARIFA FINAL
COSTO REFERENCIA AGOS-2024	2.757,28	8.910,56	4.459,28	2.307,77	3.515,17	21.950,06

INCREMENTO IPC

4,99%

USO	BARRIDO Y LIMPIEZA	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	TRAMO EXEDENTE	DISPOSICIÓN FINAL	FACTURACIÓN Y RECAUDO	TARIFA FINAL
BAJO BAJO	868,76	2.806,86	1.404,84	727,18	1.107,47	6.915,11
BAJO	1.737,52	5.613,72	2.809,68	1.454,35	2.214,95	13.830,22
MEDIO BAJO	2.461,49	7.952,76	3.980,38	2.060,33	3.137,84	19.592,81
MEDIO	2.895,87	9.356,19	4.682,79	2.423,92	3.691,58	23.050,36
MEDIO ALTO	4.343,81	14.034,29	7.024,19	3.635,88	5.537,37	34.575,55
ALTO	4.633,39	14.969,91	7.492,47	3.878,28	5.906,53	36.880,58
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL	4.343,81	14.034,29	7.024,19	3.635,88	5.537,37	34.575,55
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL	3.764,63	12.163,05	6.087,63	3.151,10	4.799,06	29.965,47
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL	2.895,87	9.356,19	4.682,79	2.423,92	3.691,58	23.050,36
BAJO BAJO (RURAL)	0,00	2.806,86	1.404,84	727,18	1.107,47	6.046,35
BAJO (RURAL)	0,00	5.613,72	2.809,68	1.454,35	2.214,95	12.092,70
MEDIO BAJO (RURAL)	0,00	7.952,76	3.980,38	2.060,33	3.137,84	17.131,32
MEDIO (RURAL)	0,00	9.356,19	4.682,79	2.423,92	3.691,58	20.154,49
MEDIO ALTO (RURAL)	0,00	14.034,29	7.024,19	3.635,88	5.537,37	30.231,74
ALTO (RURAL)	0,00	14.969,91	7.492,47	3.878,28	5.906,53	32.247,19
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL (RURAL)	0,00	14.034,29	7.024,19	3.635,88	5.537,37	30.231,74
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL (RURAL)	0,00	12.163,05	6.087,63	3.151,10	4.799,06	26.200,84
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL (RURAL)	0,00	9.356,19	4.682,79	2.423,92	3.691,58	20.154,49
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL RURAL	0,00	2.806,86	1.404,84	727,18	1.107,47	6.046,35

➤ Subsidios a los servicios Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Se presenta el valor subsidiado por el municipio durante el año 2024 para los estratos 1, 2 y 3, y por ciclos de facturación. Estos subsidios fueron descontados a los suscriptores y el municipio los transfirió a la empresa oportunamente según el reporte de facturación.

MES	UBANO Y RURAL
dic.-24	28.308.182
ene.-25	26.871.387
feb.-25	26.066.430

mar.-25	26.532.987
abr.-25	27.027.309
may.-25	27.414.817
jun.-25	27.642.242
jul.-25	27.757.313
ago.-25	28.166.034
sep.-25	29.041.417
oct.-25	31.110.775
nov.-25	29.694.859
TOTAL, AÑO	335.633.752

3.2.5.2 Sistema Financiero

Liquidez (L) durante últimos 10 años

Indicie	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Activo corriente/Pasivo corriente	1.32	1.32	1.10	2.3	2.32	2.32	1.35	1.25	1.57	1.67	1.87

Esto indica que por cada peso que se debe se tiene 1.67 para responder financieramente por la deuda.

➤ Eficiencia del recaudo

Total, recaudo	X 100	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total, facturado		60%	65%	75.56%	72.5%	70.5%	80.50%	75.84%	70.40%	75.40%

Nunca ha subido del 80%, la eficiencia en el recaudo ya que se mantiene un promedio de morosos al mes y si algunos pagan al día otros se atrasan presentando un bajo recaudo, esto ha llevado a mantener una cartera de pronto muy alta.

➤ Coberturas del servicio a diciembre 2025

El porcentaje de cobertura de los tres servicios a nivel del Municipio respecto a la prestación del servicio de acueducto, donde se tiene en la parte urbana y 9 veredas se resume de la siguiente manera de acuerdo a una población estimada.

INDICADOR	% DE ALCANCE
Cobertura (Acueducto) URBANO	100%
Cobertura (Acueducto) RURAL	26.05%
Cobertura (Alcantarillado) URBANO	99%
Cobertura (Alcantarillado) RURAL	0%
Cobertura (Servicio de Aseo) URBANO	100%
Cobertura (Servicio de Aseo) RURAL	3.70%

3.2.5.3 Sistema Operacional

En este aspecto se informa todo lo relacionado con datos estadísticos y de indicadores de la operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

El primer aspecto se refiere a la calidad del agua, donde se presenta resumen de los resultados obtenidos durante el año 2025 en los monitoreos hechos por la Secretaria de Salud del departamento y la empresa Serviguavio en los laboratorios certificados por el IDEAM según lo establece la resolución 2115.

Responsable	Sin riesgo	Riesgo bajo	Riesgo Medio	Riesgo alto	Total
Serviguavio	28	3	4	1	36
Secretaria de Salud	7	2	2	1	12

Otro aspecto importante en la calificación sanitaria que expide la secretaria de salud del departamento, sobre los aspectos fundamentales que debe tener la planta de tratamiento de agua potable y que califica sobre un nivel de hallazgos desfavorables en cuanto a temas sanitarios. De esto se generó un resultado de acuerdo a las visitas de inspección hechas con una calificación FAVORABLE (0.00 Y 10.00 puntos) para el año 2025.

La certificación expresa que está dentro del rango normal de favorabilidad para operar el servicio público de acueducto y que según los hallazgos no superan los 10 puntos.

Es importante comentar que al haber fallado la red de Moquentiva se intentó trabajar con una fuente alterna de agua denominada el desaguadero, pero esta presento altos contenidos de hierro, fallando la calidad del agua durante algunos días, pues la planta no tiene la infraestructura para tratar este tipo de guas. Estas fallas en la calidad dieron lugar a quejas de la comunidad y muchos problemas con todos los usuarios del casco urbano que notaron los cambios del color y la turbiedad.

➤ Índice de agua no contabilizada (IANC)

Este índice nos muestra las perdidas en la red de distribución por porcentaje de los últimos 5 años, tomado con datos del macromedidor de salida de la Planta de Agua Potable, versus el total facturado en la micromedición a cada suscriptor.

INDICADOR	% DE ALCANCE
Índice de agua no contabilizada 2021	48.47%
Índice de agua no contabilizada 2022	54.30%
Índice de agua no contabilizada 2023	48.76%
Índice de agua no contabilizada 2024	45.31%
Índice de agua no contabilizada 2025	46.90%

El indicador de perdidas nos muestra un problema que ha tenido Serviguavio, relacionado con el agua que se contabiliza a la salida de la planta de agua potable con el macromedidor versus el agua facturada con la micromedición de cada usuarios en las viviendas, esto nos da una pérdida en la distribución, que durante todo el tiempo de existencia de la empresa ha sido muy difícil de reducir e igualmente al comparar el año 2024 con 2025 se aumentaron las perdidas a pesar de haber avanzado bastante en el cambio de micromedidores y detección de fugas en la red. Esto también complementado con las perdidas por obras del plan maestro donde se presentaron muchas rupturas de redes y por ende perdidas de agua.

➤ Continuidad de servicio de acueducto

La continuidad del servicio durante el año 2025, no se cumplió a cabalidad porque se presentaron inconvenientes para garantizar las 24 horas del día el servicio. El problema fue a raíz del derrumbe en un predio sobre la red de conducción de Moquentiva, ocurrido el 17 de mayo de 2025 desconectado la red principal, por consiguiente, el casco urbano quedo abasteciéndose con solo la red de las pavas, la cual también abastece la parte rural. De ahí en adelante y hasta el 5 de marzo de 2026 se sostuvo el servicio con esta sola fuente, al no ser suficiente, fue necesario hacer racionamiento, donde el más afectado fue la parte rural ya que se debió hacer turnos por ramales o sectores cada 4 o 5 días y en el casco urbano, fue necesario hacer cierres en las noches para llenar tanques de reserva. También se presentaron problemas de presión

en la parte alta del pueblo, principalmente en horas de la tarde, debido al mismo tema de falta de cantidad de agua al hacer los turnos para las veredas.

Por este tema es importante comentar también que se presentaron bastantes quejas y 3 derechos de petición, donde la principal razón era la falta del servicio.

3.2.5.4 Sistema de Acueducto

➤ Fuentes de abastecimiento

El acueducto de Gachetá cuenta con dos fuentes de abastecimiento denominadas Quebrada las Pavas y río Moquentiva, dichas fuentes tienen la respectiva concesión de aguas otorgadas por la Corporación según las siguientes resoluciones de concesión de agua:

CONCESIONES DE AGUA FUENTE QUEBRADA LAS PAVAS							
No. RESOL.	FECHA	PRORROGA	A FAVOR DE	CAUDAL L/seg.	USO	BENEFICIARIOS	RESOLUCION ANTERIOR
209	24-abr-17	10 AÑOS	SERVIGUAVIO	2,67	DOMESTICO	CASCO URBANO	148 – 31/Mayo/2005
209	24-abr-17	Indefinido	SERVIGUAVIO	16,4	DOMESTICO	INTERVEREDAL Y CASCO URBANO	051 – Marzo/ 02/2007
CONCESIONES DE AGUA FUENTE RIO MOQUENTIVA							
209	24-abr-17	10 AÑOS	SERVIGUAVIO	7,99	DOMESTICO	CASCO URBANO	148 – 31/Mayo/2005
TOTAL, CAUDAL CONCESIONADO				27,06			

La Corporación realiza seguimiento estas concesiones una vez por año y por este concepto cobra el servicio como pagos por servicios ambientales por cada visita.

Se recibió concepto de aprobación de los planos y diseños de las captaciones y se procedió con el proceso de permiso de ocupación del cauce el cual ya fue aprobado por la Corporación después de haber radicado la documentación requerida.

➤ Estado de las fuentes de abastecimiento, redes de conducción y plantas de tratamiento

Para una buena calidad de agua y una prestación del servicio eficiente se requieren mejoras en la red de conducción de Moquentiva y las pavas, la bocatoma de Moquentiva, los sistemas de medición de caudales captados y una inversión grande en el sistema de Potabilización para la Planta de Tratamiento.

También se requiere una inversión grande para el mejoramiento de la planta de agua potable del tricolor (km 10 vía a Manta) y todas las redes del acueducto interveredal y de salinas, incluido un sistema de control de presiones que reemplace el sistema de flotadores en las cámaras de quiebre y así evitar el alto porcentaje de fugas y pérdidas de agua en red.

A continuación, se presenta una tabla con las principales necesidades de mejora en todo el sistema de acueducto rural y urbano los cuales se aspira incluir en la segunda fase del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que está contratada por el Municipio

SISTEMA	MEJORAS A REALIZAR	CATIDAD
	Adquisición de un sistema de cloración.	1

ACUEDUCTO INTERVEREDAL	8 válvulas o registros de cierre para lavado de filtros	8
	Mano de obra para instalar las 8 válvulas	1
	30 metros de tubería en Material Acero inoxidable en 3" con todos los accesorios para el montaje del sistema de lavado de filtros.	30
	Mano de obra para instalar el sistema de tuberías	1
	40 reductoras de presión de 2" con accesorios	20
	Cajas Accesorios y mano de obra para las reductoras de presión	20
	Terminación ramal Bombita Familia Guzmán tubo PVC 2". Solo material	300
	Mano de obra instalación tubería	300
	60 flotadores de 2" para las cámaras de quiebre en todo el sistema Interveredal.	60
	Mano de obra instalación tubería	60
	Manguera de ½ pulgada PF alta presión para usuarios con red antigua - rollos	20
BOCATOMA Y RED PAVAS Y MOQUENTIVA	Mano de obra Reconstrucción red bocatoma Moquentiva	1
	Reconstrucción red bocatoma Moquentiva	1
	Construcción bocatoma nueva y desarenador	1
	Sacar 1300 metros de tubería de 8 a la vía por fallas de terreno	1300
	Cambio red pavas tramo finca familia Julio Martin y Martin Becerra	1
	Mano de obra cambio red pavas	1
SISTEMA DE FILTRACION	8 compuertas de lavado para los 4 filtros	8
	Mano de obra instalación compuertas	8
PTAP SISTEMA DE SEDIMENTACION	90 m2 módulos de sedimentación	90
	Mano de obra instalación módulos	90
	4 compuertas de lavado de los sedimentadores	4
	Mano de obra instalación compuertas	4
TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE LA PLANTA	Cambio válvulas de lavado	1
	Impermeabilización tanque aguas claras	1
	10 válvulas 6" para controles tanques de almacenamiento.	10
	Mano de obra instalación válvulas	10
	Pañetado Sedimentadores incluye materiales y mano de obra	200
	Pañetado interno del 2 tanque de almacenamente incluye mano de obra y materiales	100
REDES DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO URBANO	Aparatos de detección de fugas.	1
	Cambio de reductoras de presión.	4
	Mano de obra instalación reductoras	4
	12 válvulas en diámetro de 4" red de distribución	12
	Mano de obra instalación válvulas	12
	10 válvulas en diámetro de 3" red de distribución	10
	Mano de obra instalación válvulas	10
	10 válvulas en diámetro de 2" red de distribución	12
	Instalación de hidrantes	12
	Mano de obra instalación hidrantes	2
	Ampliación red antigua vía a Ubalá	1100
	Mano de obra Ampliación red vía antigua vía a Ubalá	1
PTAR URBANIZACION LA ESPERANZA	Cambio de flautas y sistemas de aireación incluido mano de obra instalación	1
	Reposición de tubería en red de vertimiento y cabezal de descarga.	40
	Mano de obra instalación tuberías	40

Durante el 2025 la empresa realizo inversión en cambio de lechos filtrantes en la planta de de tratamiento del casco urbano y compra de equipos para pruebas de laboratorio

Según obras del plan Maestro se ampliaron 6 tramos de red de acueducto en el casco urbano, trabajos que fueron realizados con trabajadores de la empresa y particulares.

3.2.5.5 Sistema de alcantarillado

El sistema de alcantarillado del municipio también es operado por Serviguavio como otro servicio público por el cual se factura con base en el estudio tarifario y corresponde aproximadamente al 50% del servicio de acueducto. En el 2025 se terminaron trabajos por parte del plan maestro para separar las aguas lluvias de las redes de aguas residuales, aunque no se construyó la PTAR para el casco urbano en la segunda fase del plan maestro se tendrá que construir y esto significaría un incremento en costos en la prestación de este servicio cuando entre en funcionamiento.

➤ Sistema y manejo de aguas residuales y aguas Lluvias

Las aguas residuales domesticas fluyen por las mismas tuberías de las aguas lluvias y las quebradas, generando grandes caudales, que por la inclinación del terreno no presenta mayores dificultades, por este motivo el sistema de alcantarillado es el más económico en su operación. Se tiene riesgo para el pueblo por la creciente de las quebradas que en épocas de lluvia se pueden desbordar, e inundar las calles como ha pasado en algunas veces. Estas posibles falencias se esperan sean corregidas con el PMAA en la separación de las aguas lluvias de las residuales.

El municipio vierte sus aguas residuales al río Gachetá mediante 5 descargas directas, de estas descargas la empresa hace un monitoreo al año y con base en estos análisis la Corporación calcula la tasa retributiva. El punto de vertimiento de la Planta de Beneficio Animal, es responsabilidad del operador o el mismo Municipio quien debe hacer los monitoreos y paga la tasa retributiva.

RED DE ALCANTARILLADO Y PUNTOS DE DESCARGA AL RIO		
No. PUNTOS	NOMBRE VERTIMIENTO	DESCRIPCION
1	Matadero Municipal	No es responsabilidad de Serviguavio y no opera la PTAR
2	Hospital San Francisco	No hay tratamiento, red combinada y vierte al río Guavio
3	Martha Barbosa	No hay tratamiento, red combinada y vierte al río Guavio
4	Polideportivo	No hay tratamiento, red combinada y vierte al río Guavio
5	Urbanización la esperanza	Planta de tratamiento operada por SERVIGUAVIO

La PTAR de la Urbanización la Esperanza es operada por Serviguavio, aunque está suspendida para realizar trabajos de cambio de flautas por el contrato del Plan maestro, pero no fueron hechos.

➤ Actividades complementarias

Para el sistema de Alcantarillado y por estar combinado con las aguas lluvias, la empresa realiza en promedio una vez por mes la limpieza de las quebradas que pasan por el pueblo y adicionalmente en los momentos que haya acumulación de residuos sobre las entradas al sistema de alcantarillado pluvial. De igual manera se hace la limpieza de los sumideros y rejillas de aguas lluvias del casco urbano.

La empresa es integrante del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, donde se tratan temas de riesgo como las inundaciones por lluvias y demás acontecimientos que representen riesgo para la población urbana y rural. Allí también se asignan funciones para la mitigación del riesgo de desastres a lo cual la empresa hace sus aportes con personal o logística según sea necesario.

3.2.5.6 Sistema de aseo

Para el Servicio de Aseo la empresa realiza las siguientes actividades, las cuales están establecidas con tarifa y son facturadas mensualmente:

MUNICIPIO	COMPONENTE	APLICACIÓN DE TARIFA	SE REALIZAN LABORES
GACHETA	COMERCIALIZACIÓN – CARGO FIJO	SI	SI
	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS PUBLICAS	SI	SI
	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	SI	SI
	TRAMO EXCEDENTE	SI	SI
	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	SI	SI
	CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES	NO	SI
	LAVADO DE AREAS PUBLICAS	NO	SI

➤ Disposición final de residuos sólidos

La disposición de los residuos sólidos de Gachetá se hace en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo ubicado en el municipio de Bojacá–Cundinamarca a una distancia aproximada de 170 km. Esta actividad ha sido efectuada desde la entrada en operación de la empresa en febrero de 2007.

Durante el año 2025 se manejaron las siguientes cantidades de residuos sólidos dispuestos en el relleno, para lo cual se presenta un comparativo estadístico de los últimos 5 años. Estos totales incluyen los residuos recolectados en el Batallón Energético y Vial No. 13 de Ubalá.

Año	Nombre del área de Prestación	Nombre del Sitio de Disposición Final	Toneladas Dispuestas	Promedio toneladas mes
2020	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	771.01	64.25
2021	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	835.92	69.66
2022	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	753.76	62.78
2023	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	743.62	61.97
2024	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	732.95	61.08
2024	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	742.62	61.89

Se observa que el promedio mensual bajo con respecto al año anterior, donde a pesar del aumento de la población las cantidades bajaron, indicando con esto que el aprovechamiento del orgánico y residuos reciclables esto ayudando a disminuir cantidades a disponer en el relleno.

Estadístico de cantidades de residuos dispuestos por mes durante el año 2025

Mes	Ton. Gachetá	Ton. Batallón	Total
ene-25	60,71	2,85	63,56
feb-25	57,66	6,70	64,36
mar-25	53,82	6,20	60,02
abr-25	60,36	4,50	64,86
may-25	51,11	5,20	56,31
jun-25	58,34	6,80	65,14
jul-25	60,41	5,70	66,11
ago-25	52,78	2,30	55,08
sep-25	56,57	3,58	60,15
oct-25	54,53	6,30	60,83
nov-25	51,59	2,35	53,94
dic-25	65,26	7,00	72,26

	683,14	59,48	742,62
PROMEDIO MES	56,93	4,96	61,89

➤ **Frecuencias de recolección y barrido**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	DESARROLLO DE LA FORMULA DE CALCULO	% DE ALCANCE
Frecuencia de Recolección y Transporte	Decreto 2981/2013 - 2 veces/semana	2 veces / semana	100%
Frecuencia de Barrido	Decreto 2981/2013 - 7 veces/semana	7 veces / semana	100%
Batallón Ubalá	Suscriptor por contrato	1 vez / semana	100%

La frecuencia de recolección se cumple a cabalidad según las rutas establecidas y se cambió la hora de inicio a partir del as 3.00pm los martes y viernes para buscar terminar antes de las 10.00pm.

➤ **Personal Operativo.**

Se dedican 5 personas para toda la operación del servicio de aseo: 4 barrenderos y el conductor del vehículo compactador. Los barrenderos realizan actividades así: lunes y viernes recolección de residuos según las rutas establecidas, los demás días, incluido el domingo, realizan actividades de barrido y limpieza y ruta de reciclaje orgánico e inorgánico. Para la recolección del orgánico e inorgánico es necesario contratar otro trabajador adicional que ayuda con el tema del reciclaje.

➤ **Barrido y limpieza de áreas públicas**

Actividad efectuada por 4 operarios de aseo. El barrido es realizado en el parque principal y vías del área urbana que en promedio se barren 67.52 km al mes. Para la realización del barrido se tienen rutas establecidas bajo responsabilidad de cada uno de los operarios. Se tiene contratado un trabajador supernumerario para apoyar las labores de recolección los martes y viernes.

➤ **Recolección y transporte**

Realizada por una cuadrilla de 4 operarios, 1 ayudante y el conductor.

HORARIOS DE RECOLECCIÓN RESIDUOS ORDINARIOS 2025		
DIAS	HORARIO	OBSERVACION
MARTES	3.00 pm en adelante	Casco urbano hasta terminar
VIERNES	3.00 pm en adelante	Casco urbano hasta terminar

➤ **Transporte de los residuos**

Actualmente se poseen 2 vehículo recolector aportado en comodato por la administración municipal, el cual presenta las siguientes características.

PLACA	MARCA	CAPACIDAD YARDAS	MODELO	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN DEL VEHÍCULO
OHK 951	CHEVROLET	7790 KILOS	2013	Compactador	13/11/2013
ODT 697	VOLKSWAGEN	6871 KILOS	2023	Compactador	25/10/2024

El vehículo reúne las características definidas en el Artículo 37 del Decreto 2981 de 2013. Cuando las cantidades de residuos no caben en el carro nuevo se saca el carro antiguo y se completa la ruta.

Igualmente se tenía el otro carro compactador recibido en el año 2007, el cual se averió y fue recogido por la aseguradora Seguros del Estado SA, dado por perdida total, pero por falta de documentos que acrediten la propiedad por parte del municipio, este carro está en los parqueaderos de dicha aseguradora y a la fecha no se tiene información del estado de este carro, para esto es necesario volver a retomar el caso con la aseguradora y acordar con el municipio como se hace para la entrega, a la empresa le quedaría la responsabilidad de pagar el parqueo y la grúa para entregarlo donde la administración municipal disponga.

➤ **Lavado de ares públicas, corte de césped y poda de árboles**

Estas actividades son desarrolladas de manera ocasional cuando se requiere especialmente para festividades del municipio.

Labor efectuada por operarios contratados específicamente para realizar dicha labor. Eventualmente la empresa realiza algunos mantenimientos de las zonas verdes y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los operarios, toda vez que esta no está contemplada dentro de la tarifa e implica un costo mayor.

➤ **Aprovechamiento (selección y reciclaje)**

A partir del año 2022 se actualizo el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, el cual organizo estas actividades y establece la responsabilidad de la empresa prestadora del servicio público de aseo.

Respecto al tema de aprovechamiento de residuos orgánico, quedo establecido en el PGIRS que la empresa realizará la recolección semanal, en una ruta selectiva, de los residuos orgánicos y los llevará hasta la granja, donde el Municipio será el responsable de su manejo y tratamiento. En cuanto al tema de los residuos aprovechables inorgánicos (vidrio, cartón, plástico, chatarra) la empresa podrá continuar recogiendo estos residuos junto con las rutas de recolección de residuos ordinarios, sin embargo, ya se consolido la organización de recicladores de oficio a partir de junio de 2025 quienes implementaron una ruta selectiva para residuos aprovechables los días jueves a partir de las 2.00pm.

Adicionalmente hay aproximadamente 5 personas que realizan el reciclaje del inorgánico (vidrio, cartón, plástico, chatarra) de manera informal y la empresa está recogiendo también lo que se puede seleccionar de las bolsas de basura que sacan al carro compactador y estos residuos son entregados a la asociación.

➤ **Horarios de recolección de residuos año 2025**

DIA	TIPO RESIDUOS	HORARIO	EQUIPO	RESPONSABLE
LUNES/MARTES	RESIDUOS ORGANICOS	7:00 am en adelante	Motocarguero	Serviguavio
MARTES	RESIDUOS ORDINARIOS	3:00 pm en adelante	Carro compactador	Serviguavio
JUEVES	RESIDUOS INORGANICOS	8:00 am en adelante	Motocarguero	Asociación de recicladores
VIERNES	RESIDUOS ORDINARIOS	3:00 pm en adelante	Carro compactador	Serviguavio

3.2.6 Atención al usuario y servicio al cliente

Se tiene la oficina de atención al usuario donde se manejan los procesos de Gestión con el cliente y Gestión Comercial, Matricula, Recaudo y facturación, así como la atención más oportuna y precisa para nuestros usuarios.

La satisfacción de nuestros usuarios es uno de los objetivos más importantes para la gestión y por tal razón se busca resolver todas las PQR en un tiempo máximo de 48 horas.

Por la falta de continuidad del servicio, especialmente en la parte rural durante el segundo semestre de 2025, se aumentaron las quejas por este motivo, pero se sigue sosteniendo que la mayoría de las reclamaciones son por la factura y donde manifiestan inconformidad por el consumo muy alto, durante el año 2025 se presentaron las siguientes PQR:

AÑO	SUSCRITORES	TOTAL PQR	% RECLAMACIÓN
2.025	2.731	96	3,52

3.2.6.1 Reporte de información a los entes de control y seguimiento a programas

El principal ente de control y vigilancia es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la cual se le debe enviar información permanente. Igualmente están la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico que regula el tema tarifario y la Alcaldía Municipal de Gachetá quien es el supervisor del contrato y se le debe rendir la información requerida.

Se creo en el año 2025 el comité de control social de los servicios públicos el cual ha realizado una serie de requerimientos de información y se les ha respondido de la mejor manera.

Igualmente se creó un comité veedor para el contrato de operación que se tiene con la alcaldía municipal el cual también han requerido información sobre todo el funcionamiento de la empresa y se les ha respondido.

Ante la Superintendencia de Servicios Públicos la información se debe cargar por el Sistema Único de información - SUI - vía electrónica. Siempre se ha mantenido un promedio de cargue al SUI entre un 60% y 80% quedando pendiente alguna información de años anteriores. Al consultar el estado en el SUI puede presentar un porcentaje más bajos dado que habrá información cargada que no ha sido Certificada.

El Municipio de Gachetá ejerce el control de la prestación de los servicios según contrato de operación y duarte el 2025 se presentaron bastantes quejas de los usuarios ante la oficina de planeación por fallas en calidad y continuidad y se dieron las respuestas requeridas, dando acompañamiento al municipio para dar las respuestas pertinentes.

Con respecto a todos los programas que se relacionan con la prestación de los servicios, la empresa debe rendir información y atender los seguimientos al PUEAA, PSMV, PMAA y PGIRS y CIDEA, de los que se tiene lo siguiente:

El PUEAA fue elaborado y presentado por SERVIGUAVIO ante CORPOGUAVIO y fue aprobado a partir del mes de noviembre de 2023 con un horizonte de proyección de 5 años, a la fecha se encuentra en proceso de ejecución dando la información requerida.

En cuanto al PSMV este fue elaborado y por la EPC bajo la responsabilidad del Municipio de Gachetá y aprobado a partir del año 2016, este documento presenta las acciones de calidad de agua residual, la separación de las aguas lluvias de las redes de aguas residuales y la construcción de la PTAR. La mayoría de estas acciones fueron viabilizadas en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, y su ejecución depende de estos planes, donde la empresa ha estado de cerca y ya fue terminada la primera fase.

El PGIRS se adoptó por parte de la alcaldía municipal en el año 2022, donde a la empresa le corresponde el tema de recolección de residuos como operador del sistema de aseo y se definen responsables de acuerdo al rol, donde lo más importante es la recolección de residuos orgánicos y ordinarios.

El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA esta integrado para varias instituciones y la empresa participa en su componente ambiental y de los servicios públicos que opera los cuales están muy relacionados con los programas implementados allí, así las cosas, Serviguavio hacer parte de este comité y participo activamente durante todo el año 2025.

También la empresa hacer parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres – CMGRD donde ejerce actividades de apoyo a todo lo relacionado con el riesgo especialmente ocasionado con las aguas lluvias, aguas residuales y agua potable, en los aspectos de riesgos.

Otra participación de Serviguavio es en el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Rio Guavio – POMCA, estancia consultiva en materia del recurso hídrico de la región y se tiene una participación como empresa operadora de servicios públicos en el Guavio. Allí se asiste de manera permanente a las reuniones y se plantean temas de cuidado de las fuentes hídricas y su impacto con el medio ambiente.

3.2.6.2 Situaciones Jurídicas de la Cooperativa

En atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 del 2000, en su artículo 1º, se informa que la empresa, Serviguavio no presenta situaciones jurídicas, que afecten la situación financiera o del negocio. Así mismo, no se tienen operaciones diferentes de las expresadas en el contenido de este informe.

Durante el año 2025 se presentaron 3 tutelas en contra de la Empresa, las cuales se respondieron dentro de los términos legales y fallaron a favor de Serviguavio, mas sin embargo los tutelante de una interpusieron un recurso de apelación y esta en proceso de segunda instancia en los juzgados correspondientes.

3.2.6.3 Eventos posteriores

Sigue pendiente el caso del carro compactador que se encuentra en el garaje del a aseguradora de Seguros del Estado y no se ha podido recuperar el pago de la indemnización. Esto puede presentar un pago de parqueadero que no está contemplado en nuestros presupuestos. Al respecto no se han adelantado acciones para buscar la forma de recuperar el vehículo y entregarlo al municipio.

Por lo demás no se ven casos posteriores que puedan afectar la estabilidad de la empresa de manera legal o contractual, pues se ha llevado las acciones de acuerdo a la ley colombiana.

4 Certificación del Representante Legal y Contador de Serviguavio

A los señores asociados de Serviguavio

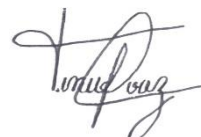
28 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador público de Serviguavio certificamos que los estados financieros de la compañía con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año de corte de los estados financieros.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía al cierre de 2025.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes Grupo 2.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



CARLOS ALBERTO CALDERON M.
Representante Legal



TANIA ALEJANDRA CARO FLOREZ
Contador T. P. No. 312152 – T



5.1 Balance general Comparativo

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de diciembre de 2025-2024

Expresado en pesos (\$) colombiano

	NOTAS	2025	2024	VAR %
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	91.969.323	82.193.309	11,89
Cuentas por cobrar	5	204.174.185	168.502.383	21,17
Deterioro Cartera de difícil Recaudo	6 -	23.008.286	11.504.143	
Inventarios	7	7.657.287	24.467.213	- 68,70
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		280.792.509	277.192.531	1,30
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	8	110.118.352	98.105.850	12,24
Depreciación acumulada	-	69.833.519	68.829.924	1,46
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		40.284.833	29.275.926	37,60
TOTAL ACTIVO		321.077.342	306.468.457	4,77
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	9	72.962.397	48.343.392	50,93
Obligaciones financieras	10	24.730.681	23.572.506	4,91
Obligaciones laborales	11	92.981.966	85.896.557	8,25
Impuestos, gravámenes y tasas	12	2.493.787	18.931.963	- 86,83
Pasivos estimados y provisiones	13	20.105.070	20.000.000	0,53
Constitución de fondos sociales	14	48.388.113	47.956.688	0,90
TOTAL PASIVO CORRIENTE		261.662.015	248.270.487	5,39
TOTAL DE LOS PASIVOS		261.662.015	248.270.487	5,39
PATRIMONIO DE LOS ASOCIADC	15	59.415.327	58.197.970	2,09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		321.077.342	306.468.457	4,77

Las Notas de la 1 a la 20 hacen parte integral de estos Estados Financieros

Carlos A. Calderón
Representante Legal

Tania A. Caro
Contadora Pública
T. P.312152-T

Fabian Acosta
Revisor Fiscal
T.P 187451-T

5.2 Estado de Resultados Comparativo

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Al 31 de diciembre de 2025-2024

Expresado en pesos (\$) colombiano

	NOTAS	2025	2024	VAR %
Ingresos de operación	16	1.225.606.072,53	1.115.617.469,14	9,86
Costos de Operación	17	926.098.140,61	836.558.502,75	10,70
Utilidad bruta		299.507.931,92	279.058.966,39	
Gastos administrativos	18	293.395.230,44	262.675.984,29	11,69
Utilidad Operacional		6.112.701,48	16.382.982,10	
OTROS INGRESOS				
Ingresos no operacionales	19	12.142.708,41	20.244.955,87 -	40,02
Gastos no operacionales	20	7.512.227,28	27.102.112,31 -	72,28
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		10.743.182,61	9.525.825,66	12,78
UTILIDAD DEL EJERCICIO		10.743.182,61	9.525.825,66	12,78

Las Notas de la 1 a la 20 hacen parte integral de estos Estados Financieros



Carlos A. Calderon
Representante Legal



Tania A. Caro
Contadora Público
T. P.312152-T



Fabian Acosta
Revisor Fiscal
T.P 187451-T

5.3 Notas a los estados Financieros

Para el periodo terminado a 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1. Ente económico

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) es una entidad de derecho privado, constituida conforme a las leyes colombianas el 29 de enero de 2007. Su objeto principal es la prestación de los servicios públicos domiciliarios esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo.

Adicionalmente, la Cooperativa podrá desarrollar actividades complementarias tales como la conexión de usuarios a los servicios, la celebración de acuerdos, contratos o asociaciones orientadas a la expansión y mejoramiento en la prestación de los servicios, así como la construcción y operación, de manera directa o a través de terceros, de acueductos, redes de distribución, sistemas de medición, acometidas domiciliarias y demás obras necesarias para la adecuada prestación y comercialización de los servicios públicos.

El término de duración de la Cooperativa es indefinido. Su domicilio principal se encuentra en la Calle 5 No. 2-11 del municipio de Gachetá, Cundinamarca.

En su calidad de empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, las tarifas aplicadas a los usuarios se encuentran reguladas por el Estado. Así mismo, la entidad está sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Normatividad

Los estados financieros individuales de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO), correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, incorporado posteriormente en el Decreto 2420 de 2015. Actualmente, no existe una reglamentación específica por parte del IASB en materia de Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Corte de Cuentas y Periodo de Comparación

Por disposición de los estatutos de la compañía, los Estados Financieros han sido preparados con corte al 31 de diciembre de 2025 y presentan información comparativa con el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobados por la Asamblea de Asociados con corte al 31 de diciembre de 2024, para el Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros.

La Cooperativa aplica el principio de comparabilidad, presentando cifras correspondientes al período anterior con el fin de permitir el análisis de la evolución financiera y operativa de la entidad. En caso de existir reclasificaciones o ajustes a la información comparativa, estos serán revelados en las respectivas notas a los estados financieros.

Unidad Monetaria.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional y de presentación de la entidad. Todas las transacciones, saldos y cifras contenidas en los estados financieros están expresadas en esta moneda, salvo indicación en contrario. En caso de existir transacciones en moneda extranjera, estas se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Importancia Relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para determinar la materialidad de las partidas presentadas, la Cooperativa considera tanto la naturaleza como el monto de las transacciones, con el fin de garantizar que la información financiera refleje fielmente la situación económica y los resultados de la entidad.

Las partidas que no sean materialmente significativas pueden agruparse con otras de naturaleza similar, sin que esto afecte la comprensión de los estados financieros.

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables comprenden los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Por disposiciones legales, los registros contables y los estados financieros de la Cooperativa deben observar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otras normas legales aplicables. Dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado

Base de Contabilidad

La Cooperativa utiliza el método de **causación o devengo**, reconociendo los ingresos y gastos en el período en el que se generan, independientemente de la fecha de cobro o pago

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de las siguientes categorías: caja y cuentas bancarias. Se consideran efectivos y equivalentes a efectivo todos los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como los billetes y monedas que reposan en caja y saldos en entidades financieras.

Cuentas por Cobrar

Serviguavio reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte del acuerdo y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir un pago a cambio de acuerdo con la fecha de transacción que representa. Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción para su medición inicial.

La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza periódicamente con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas efectuadas por la administración. Cuando resulta pertinente, se cargan a la provisión las sumas consideradas incobrables.

Inventarios

Son considerados y reconocidos como inventarios los insumos y elementos adquiridos por Serviguavio con los siguientes propósitos:

- a) Los mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones
- b) Materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El método de valoración del inventario utilizado es el costo de adquisición dada su alta rotación. Debido a esta alta rotación no es necesario provisionar suma alguna por obsolescencia o pérdida que afecte su valor. No se presenta provisión de inventarios en el ejercicio 2025.

Propiedad, planta y equipo.

Los activos fijos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos, son medidos inicialmente al costo de adquisición menos la depreciación acumulada (método de línea recta) practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en recuperaciones o pérdidas.

Las reparaciones y mejoras que aumenten la eficiencia o extiendan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para las propiedades, planta y equipo.

<i>Activo fijo</i>	<i>Vida Útil</i>	<i>Tasa Anual</i>
Flota y equipo de transporte terrestre	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Equipo de comunicación y computación	5 años	20%
Muebles y enseres	10 años	10%

Las provisiones para propiedades y equipo se revisan y actualizan al fin de cada ejercicio. Periódicamente, cuando resulta pertinente, se cargan a la provisión las sumas correspondientes. No presenta provisión para activos fijos en el ejercicio 2025.

Cuentas por pagar comerciales.

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como las comisiones y honorarios por servicios, y dineros adeudados a proveedores. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retenciones, arrendamientos y otras sumas por pagar de características similares.

- a) Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.
- b) La Cooperativa reconoce inicialmente los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

Obligaciones laborales

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que Serviguavio proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios. El costo de otorgarles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado. Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Fondos sociales

Son los recursos tomados de los excedentes, de acuerdo con los montos aprobados por la Asamblea. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros. Estos Fondos Sociales se constituyen con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, con cargo al presupuesto de la entidad y de resultados de ciertas actividades o contratos especiales.

Anticipo de impuestos

Representa los derechos que tiene la empresa por retenciones en la fuente que le practicaron en ejercicios anteriores. Estos valores solo serán compensados en el evento de que la entidad deba pagar impuesto de renta por la inaplicabilidad de los recursos de los fondos en el año siguiente a su constitución.

Impuesto sobre la renta

Está conformado por el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la cooperativa, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales. Serviguavio, al pertenecer al Régimen Tributario Especial tienen un tratamiento diferencial en el impuesto sobre la renta, pues está sometida a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable. Además, tiene el carácter de exento ya que destina directa o indirectamente sus excedentes, en el año siguiente a programas que desarrollan un objeto social de acuerdo con el Decreto 2150 del 2017.

De esta forma, para la vigencia 2025 no se constituyó provisión para impuesto sobre la renta ya que con fundamento en la normatividad vigente se estableció que el remanente cooperativo puede tratarse como exento de este tributo, siempre y cuando se constituyan los fondos pertinentes y los recursos así apropiados sean ejecutados con acatamiento de los términos legales. En razón de ello, para la vigencia 2025, no se presenta pasivo por este rubro.

Reconocimiento de ingresos

Está constituido por los ingresos operacionales y no operacionales, los ingresos operacionales comprenden la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo los cuales son facturados por períodos mensuales con cobro de contado. La venta de materiales, nuevas acometidas o medidores pueden venderse a contado y a crédito, a petición del cliente/suscriptor. Los ingresos no operacionales se encuentran conformados por otros contratos y retribuciones recibidas por parte del Municipio.

Los ingresos se reconocen por el principio de causación al momento que los mismos se puedan medir confiablemente, sea probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y cumplan con criterios específicos por cada una de las actividades. Comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

NOTA 4. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos de liquidez inmediata disponibles en caja y en entidades financieras al cierre del periodo.

A continuación, se detalla su composición al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	2025
Caja principal	\$ 31.074.366.69

Caja menor	\$ 500.000,00
Cuenta corriente Banco de Bogotá	\$ 53.756.210,83
Cuenta ahorros Banco de Bogotá	\$ 4.527.281,41
Cuenta de ahorros Banco Agrario	\$ 2.111.464,00
TOTAL	\$ 91.969.322,93

El saldo en caja corresponde al dinero en efectivo (billetes y monedas) existente al cierre del periodo, proveniente principalmente de recaudos realizados a los usuarios por la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Estos recursos son consignados en las cuentas bancarias de la entidad conforme a los procedimientos internos establecidos.

La Cooperativa mantiene recursos financieros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en el Banco de Bogotá (cuenta corriente y cuenta de ahorros) y en el Banco Agrario de Colombia (cuenta de ahorros).

Al cierre del periodo, los saldos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados con los extractos emitidos por las entidades financieras y no presentan restricciones ni limitaciones para su uso.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a los derechos a favor de la entidad originados en el desarrollo de sus actividades operacionales y otras transacciones, pendientes de recaudo al cierre del periodo.

Concepto	2025
Intereses y multas	\$ 7.868.381,76
Venta de bienes	\$ 120.000,28
Prestación de servicios públicos	\$ 133.434.414,53
Otras cuentas por cobrar	\$ 27.723.627,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 34.861.039,00
Subtotal cartera bruta	\$ 204.007.462,57
(-) Deterioro acumulado	\$ (23.008.285,74)
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	\$ 181.165.899,38

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado, menos el deterioro acumulado por pérdidas crediticias esperadas, de conformidad con la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

La cartera está compuesta principalmente por valores derivados de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales constituyen la principal fuente de ingresos de la Cooperativa.

El rubro de otras cuentas por cobrar incluye principalmente:

- Anticipos a proveedores por valor de **\$23.836.000,00**, entregados para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la operación.
- Anticipos a empleados y otros conceptos menores.

NOTA 6. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) evalúa periódicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y reconoce deterioro cuando existe evidencia objetiva de que no se podrán recuperar total o parcialmente.

El deterioro se determina con base en criterios tales como:

- Antigüedad de la cartera
- Historial de pago del deudor
- Situación financiera del cliente

Durante el periodo 2025, la Cooperativa aplicó el método de evaluación individual sobre saldos significativos, reconociendo deterioro sobre la cartera correspondiente al municipio de Ubalá por valor de **\$11.504.142,87**, equivalente al 33% del saldo pendiente, considerando la baja probabilidad de recuperación.

A 31 de diciembre de 2025, el deterioro acumulado de cuentas por cobrar asciende a **\$23.008.285,74**, el cual incluye provisiones reconocidas en periodos anteriores y en el periodo actual, afectando el resultado del ejercicio.

Este deterioro se encuentra principalmente asociado a cartera por prestación del servicio de aseo clasificada como de difícil recaudo.

NOTA 7. INVENTARIOS DE INSUMOS

Los inventarios de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a bienes adquiridos para ser utilizados en el desarrollo de sus actividades operativas, principalmente en los procesos de tratamiento de agua y saneamiento.

Concepto	2025
Productos Químicos	\$ 7.657.286,64
TOTAL, Inventarios	\$ 7.657.286,64

Los inventarios están compuestos principalmente por productos químicos utilizados en los procesos de potabilización de agua y tratamiento sanitario, necesarios para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La Cooperativa mide y reconoce sus inventarios de conformidad con la Sección 13 – Inventarios de las NIIF para PYMES, utilizando el método de costo promedio ponderado.

Al cierre del periodo, no se identificaron indicios de deterioro en los inventarios, por lo cual no fue necesario reconocer provisión por este concepto.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO), en cumplimiento con la normatividad internacional vigente, realizó la evaluación de sus activos fijos desde el balance de apertura bajo NIIF, identificando activos totalmente depreciados que continúan en uso y generan beneficios económicos futuros.

Como resultado de este proceso, la entidad ha revisado periódicamente sus estimaciones contables, en cumplimiento de la Sección 17 de las NIIF para PYMES, ajustando las vidas útiles cuando ha sido necesario, con el fin de reflejar de manera razonable el patrón de consumo de los beneficios económicos de los activos. La vida útil de los activos se encuentra definida en la Nota 3 – Políticas Contables.

Concepto	2025
Maquinaria y equipo	\$ 86.810.476,97
Equipos de comunicación y computación	\$ 12.010.875,00
Equipos de transporte	\$ 7.011.000,00
Muebles y enseres	\$ 1.651.000,00
Maquinaria y equipo en montaje	\$ 2.635.000,00
Subtotal costo	\$ 110.118.351,97
(-) Depreciación acumulada	\$ (69.833.519,25)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 40.284.832,72

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada definida por la entidad, reconociendo el gasto de depreciación de manera sistemática durante el periodo de uso del activo.

Al cierre del periodo, la Cooperativa no presenta indicios de deterioro en sus activos de propiedad, planta y equipo, por lo cual no fue necesario reconocer pérdidas por este concepto.

Los activos registrados como maquinaria y equipo en montaje corresponden a bienes en proceso de instalación o adecuación, los cuales no han iniciado su proceso de depreciación al cierre del periodo.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

9.1 Proveedores y adquisición de bienes y servicios

Corresponde principalmente a obligaciones por compra de insumos, materiales, servicios operativos y mantenimiento requeridos para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Proveedor	Valor
Ferroguavio S.A.S	\$ 5.794.519,37
Gestión Profesional en Soluciones Integrales LTDA	\$ 3.072.362,25
Inversiones y Servicios Panamericana SAS	\$ 4.030.296,69

<i>Proveedor</i>	<i>Valor</i>
Carlos Arturo López López	\$ 16.733.172,91
Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P	\$ 4.065.435,00
Parroquia San Miguel Arcángel	\$ 1.215.175,50
CYC Químicas S.A.S	\$ 7.524.896,00
Conectando Ando S.A.S	\$ 340.000,00
Otros proveedores y servicios	\$ 885.765,39
TOTAL, PROVEEDORES	\$ 43.668.623,11

9.2 Honorarios y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye principalmente obligaciones por servicios profesionales, fondos sociales y otras cuentas de naturaleza similar.

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Honorarios profesionales	\$ 12.896.104,00
Otros terceros (incluye servicios y obligaciones varias)	\$ 14.633.608,00
Fondos sociales (educación, solidaridad, inversión, etc.)	\$ 48.388.113,29
TOTAL	\$ 75.017.825,29

Las cuentas por pagar se reconocen como pasivos financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación presente como resultado de eventos pasados, y se miden inicialmente al valor de la transacción. Las obligaciones con proveedores corresponden principalmente a la adquisición de insumos químicos, materiales operativos, servicios de mantenimiento y otros bienes necesarios para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

El rubro de otras cuentas por pagar incluye principalmente los fondos sociales constituidos conforme a la normatividad aplicable a las cooperativas, los cuales son aprobados por la Asamblea General y tienen destinación específica.

Las obligaciones por impuestos corresponden principalmente al impuesto de industria y comercio y retenciones en la fuente, las cuales se encuentran debidamente reconocidas y serán canceladas dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

La Cooperativa no presenta incumplimientos en sus obligaciones al cierre del periodo.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) mantiene obligaciones financieras adquiridas con el fin de financiar sus operaciones y garantizar el cumplimiento de sus compromisos laborales y operativos.

Entidad	2025
Banco de Bogotá	\$ 12.444.432,00
Finesa S.A. (seguros asociados)	\$ 12.286.249,00
TOTAL	\$ 24.730.681,00

La obligación con el Banco de Bogotá corresponde a un crédito adquirido para financiar el pago de cesantías de los empleados y otras necesidades operativas de la entidad.

El valor registrado con Finesa S.A. corresponde a obligaciones relacionadas con seguros asociados a las operaciones de la Cooperativa, los cuales se reconocen como parte de los pasivos financieros.

Al cierre del periodo, la Cooperativa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y no presenta mora ni incumplimientos en los términos pactados.

NOTA 11. OBLIGACIONES LABORALES

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) reconoce como obligaciones laborales los valores adeudados a sus empleados por concepto de salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, conforme a la normatividad laboral vigente en Colombia.

Al cierre del ejercicio, la entidad liquida y reconoce el pasivo correspondiente a los beneficios a empleados, reflejando de manera razonable las obligaciones causadas a favor de los trabajadores.

Concepto	2025
Nómina por pagar	\$ 33.266.217,00
Cesantías	\$ 28.226.170,00
Intereses sobre cesantías	\$ 3.387.142,09
Vacaciones	\$ 22.084.848,23
Prima de servicios	\$ 26.617,00
Aportes a riesgos laborales	\$ 621.600,00
Aportes a fondos pensionales (empleador)	\$ 3.157.950,00
Aportes a seguridad social en salud (empleador)	\$ 1.211.556,00
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 1.053.100,00
TOTAL	\$ 92.981.966,32

Las obligaciones laborales se reconocen bajo el principio de causación, registrando los beneficios a empleados en el periodo en que estos se generan, independientemente de su pago.

NOTA 12. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

La Cooperativa, en su calidad de agente retenedor, practica retenciones en la fuente sobre pagos realizados a terceros por conceptos como honorarios, servicios, compras y arrendamientos, las cuales son consignadas dentro de los plazos establecidos por la normativa fiscal.

Concepto	2025
Retención en la fuente por pagar	\$ 1.409.787,17
TOTAL	\$ 1.409.787,17

Las retenciones en la fuente corresponden a valores retenidos a terceros por concepto de honorarios, servicios, compras y arrendamientos, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

NOTA 13. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Se presenta la provisión a la fecha para el pago del impuesto de Industria y Comercio.

Concepto	2025
Impuesto de industria y comercio (ICA)	\$ 20.105.070,00
TOTAL	\$ 20.105.070,00

NOTA 14. CONSTITUCIÓN DE FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Actualmente la Cooperativa posee saldo en los siguientes fondos sociales:

Constitución de Fondos Sociales	2025
Fondo de Educación	\$ 635.495,40
Fondo de Solidaridad	\$ 297.165,53
Fondo Amortización aportes Sociales	\$ 3.936.240,18
Fondo Protección de la Cuenca	\$ 6.081.646,30
Fondo Inversión social e Infraestructura	\$ 37.437.565,88
TOTAL	\$ 48.388.113,00

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en distintos momentos. De igual forma, se presentan las reservas acordadas y el producto en el resultado del ejercicio.

Patrimonio de los Asociados	2025
Cuotas o partes de interés social	\$ 8.233.949,00
Fondo de valorización de aportes	\$ 24.304.110,61
Reserva para protección de aportes	\$ 16.134.084,56
Remanentes sociales	\$ 10.743.182,61
TOTAL	\$ 59.415.326,78

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a los recursos obtenidos por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como por actividades complementarias asociadas a su objeto social.

Durante el año 2025, los ingresos operacionales de la Cooperativa ascendieron a \$1.225.606.072,53, provenientes de las siguientes fuentes:

Concepto	2025
Servicio de acueducto	\$ 548.731.003,41
Servicio de alcantarillado	\$ 200.434.448,70
Servicio de aseo	\$ 475.200.473,42
Contrato de operación Municipio de Gachetá	\$ 19.676.647,00
(-) Devoluciones, rebajas y descuentos	\$ (18.436.500,00)
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.225.606.072,53

Estos ingresos reflejan la actividad principal de la Cooperativa, centrada en la prestación de servicios públicos domiciliarios esenciales, siendo el servicio de acueducto el de mayor participación dentro del total de ingresos.

La Cooperativa reconoce los ingresos de acuerdo con la Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias de las NIIF para PYMES, registrándolos bajo el principio de causación, es decir, cuando el servicio es prestado y existe certeza sobre su medición y recaudo.

Las devoluciones, rebajas y descuentos corresponden principalmente a notas crédito emitidas.

NOTA 17. COSTOS DE OPERACIÓN



Los costos de operación de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a los gastos directamente asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Para el año 2025, los costos operacionales se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	2025
Servicio de acueducto	\$ 540.000.404,54
Servicio de alcantarillado	\$ 56.489.149,52
Servicio de aseo	\$ 329.608.586,55
TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 926.098.140,61

Los costos de operación incluyen principalmente materiales, insumos químicos, costos de personal operativo, mantenimiento, servicios generales y demás gastos necesarios para garantizar la prestación continua y eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

El servicio de acueducto representa la mayor participación dentro de los costos operacionales, seguido del servicio de aseo y alcantarillado, lo cual es consistente con la estructura operativa de la Cooperativa.

Los costos se reconocen bajo el principio de causación, en el periodo en que se incurren, de acuerdo con lo establecido en las NIIF para PYMES.

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a los costos indirectos necesarios para la dirección, control y funcionamiento general de la entidad, los cuales no están directamente asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025, los gastos de administración se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2025
Sueldos y salarios	\$ 83.208.485,00
Contribuciones imputadas	\$ 2.898.000,00
Contribuciones efectivas	\$ 16.761.683,00
Aportes sobre la nómina	\$ 2.972.412,00
Prestaciones sociales	\$ 16.905.870,95
Gastos de personal diversos	\$ 52.350.000,00

Concepto	2025
Gastos generales	\$ 85.603.628,00
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 19.862.413,62
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 280.562.492,57

Adicionalmente, dentro de los gastos del periodo se reconocen los siguientes rubros que afectan el resultado del ejercicio:

Concepto	2025
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 11.504.142,87
Depreciaciones	\$ 887.595,00
Otros gastos (financieros y comisiones)	\$ 7.512.227,28
TOTAL, OTROS GASTOS	\$ 19.903.965,15

En consecuencia, el total de gastos reconocidos en el Estado de Resultados para la vigencia 2025 asciende a: \$ **300.907.457,72**

Los gastos de administración incluyen principalmente los costos de personal administrativo, honorarios, servicios generales, seguros, arrendamientos, impuestos y demás erogaciones necesarias para el funcionamiento institucional de la Cooperativa.

Estos gastos se reconocen bajo el principio de causación, en el periodo en que se incurren, de conformidad con lo establecido en las NIIF para PYMES.

NOTA 19. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a aquellos ingresos que no se derivan directamente de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, pero que contribuyen al resultado del periodo.

Concepto	2025
Rendimientos financieros e intereses de mora	\$ 12.107.361,80
Conceptos varios	\$ 3.941.854,07
Recuperaciones	\$ 4.195.740,00
TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 20.244.955,87

Los rendimientos financieros e intereses de mora corresponden principalmente a los valores generados por el pago extemporáneo de los usuarios y rendimientos de recursos financieros.

El rubro de conceptos varios incluye ingresos ocasionales derivados de actividades complementarias no recurrentes.

Las recuperaciones corresponden a reintegros o reversión de gastos registrados en periodos anteriores.

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales corresponden a erogaciones que no están directamente relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, pero que afectan el resultado del ejercicio.

Concepto	2025
Depreciación de propiedad, planta y equipo	\$ 4.637.614,84
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 11.504.142,87
Gastos financieros	\$ 10.960.354,60
TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 27.102.112,31

La depreciación corresponde al reconocimiento sistemático del desgaste de los activos de propiedad, planta y equipo durante su vida útil.

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde a la estimación de pérdida por incobrabilidad de cartera, especialmente la asociada al municipio de Ubalá.

Los gastos financieros incluyen intereses generados por obligaciones financieras adquiridas por la Cooperativa.

NOTA 21. RESULTADO DEL EJERCICIO

En concordancia con su naturaleza jurídica, la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO), en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, no genera utilidades susceptibles de distribución entre sus asociados.

El resultado obtenido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se reconoce como excedente del ejercicio, el cual será destinado conforme a lo establecido en la normatividad vigente y las decisiones de la Asamblea General, priorizando su reinversión en actividades relacionadas con el objeto social de la entidad.

Esta destinación se soporta en el informe de gestión presentado por la administración, en el cual se detallan los proyectos ejecutados y las proyecciones para el periodo siguiente.



Carlos Alberto Calderón Moreno
Representante Legal



Tania Alejandra Caro Flórez
Contadora Publica
T.P. 312152-T

6 Informe Revisor Fiscal

A los señores asociados de Serviguavio.

28 de marzo de 2026

Introducción

De conformidad con las normas de Contabilidad y de información Financiera y de Aseguramiento de la Información para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en el desempeño del cargo de Revisor Fiscal de Serviguavio presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los estados financieros.

He auditado los Estados Financieros de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio, en adelante Serviguavio, por el periodo comprendido en el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 los cuales se encuentran comparados con los del 2024 y comprenden el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Cabe anotar que me declaro en independencia de Serviguavio de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Serviguavio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como el estado de resultados y el registro de sus operaciones, se llevaron de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, uniformemente aplicados.

Fundamento de la Opinión

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeé y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2025:

- ✓ La contabilidad de la compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente.
- ✓ Se observaron controles adecuados de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder.
- ✓ La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- ✓ El software utilizado (Integrin) se encuentra debidamente licenciado.
- ✓ Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión del administrador y la incluida en los estados financieros adjuntos.

La información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de estados financieros básicos. En mi opinión, esta presentada razonablemente en todo aspecto sustancial relativo a los estados financieros básicos.

Párrafo de énfasis.

Llamo la atención sobre:

- Nota 4 efectivos y equivalentes de efectivo que describe el detalle de este rubro de los estados financieros y sin considerarlo una salvedad, se sugiere consignar a la cuenta del Banco periódicamente el dinero recaudado por pago de servicios de tal forma que al final del ejercicio no quede elevada esta partida, así como realizar todos los pagos a proveedores y demás terceros por medio de transferencia electrónica.
- Reportar oportunamente al Sistema Único de Información – SUI, la información técnica, comercial, administrativa y financiera establecida en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y sus normas complementarias con el fin de evitar una investigación administrativa y como consecuencia de ello, una sanción, toda vez que la omisión o extemporaneidad del reporte de información por parte de la prestadora, limita el análisis que realiza la SSPD de su gestión financiera, técnica y administrativa, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994.

Responsabilidad de la Administración.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Serviguavio. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.



FABIAN ACOSTA BEJARANO

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 187451-T

7. .- Proyecto de Distribución de Excedentes

La gerencia y el Consejo de Administración presentan a la Asamblea de Asociados el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Utilidades del ejercicio a disposición de la Asamblea \$xxx de los cuales propone lo siguiente para su aprobación por parte de la Asamblea.

Concepto	Articulo Estatuto	%	Valor
Fondo de Educación	81	40	4.297.273,04
Fondo de Solidaridad	81	40	4.297.273,04
Revalorizacion de aportes sociales	81	10	1.074.318,26
Fondo para inversion social e infraestructura	81	0	0,00
Fondo para reforestación de la Cuenca	81	10	1.074.318,26
TOTAL A DISTRIBUIR		100	10.743.182,61

Total excedentes aplicados

10.743.182,61

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alberto Calderon Moreno".

CARLOS ALBERTO CALDERON MORENO
Gerente.

Gachetá, marzo 28 de 2026